



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 10 SEP 2019

VISTO:

El EXP-USL:00010225/2019 mediante el cual se solicita la creación del Museo Interactivo de Computación; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Informática, Dra. Fabiana Piccoli solicita la creación del Museo Interactivo de Computación en el ámbito del Departamento de Informática de la Facultad.

Que el propósito de su creación es el rescate y preservación del patrimonio informático: hardware, software y bibliografía, como así también la generación de investigaciones y desarrollos teóricos sobre la historia de la computación local, nacional e internacional.

Que el objetivo es conservar, preservar y difundir el patrimonio informático, como así también resguardar la historia del funcionamiento de la informática en Argentina.

Que como punto de partida, la muestra contará con una colección de más de 500 objetos, como así también una biblioteca con libros, manuales, software y revistas de la disciplina.

Que la donación fue realizada por el Prof. Norberto Panza y docentes del Departamento de Informática a la Universidad.

Que también los objetos fueron recolectados de la baja patrimonial de objetos del Centro de Cómputos, el Departamento de Informática y Proyectos de Investigación de la Universidad.

Que entre las actividades a desarrollar se detalla: creación de una muestra interactiva sobre las diferentes tecnologías existente a lo largo de los años, una biblioteca con libros, revistas y manuales usados como bibliografía de cátedras, investigaciones y/o instalaciones de software, entre otras.

Que además se prevé organizar y participar de su patrimonio en diversas exposiciones locales, provinciales y nacionales.

Que además, está previsto desarrollar actividades educativas vinculadas a la disciplina, a fin de incentivar el interés por la informática de alumnos de otros niveles educativos, como así también su conocimiento, tanto en especialistas como público en general.

Que la muestra contará con un reglamento de funcionamiento y una exposición permanente en vitrinas y estanterías ubicadas en el Departamento de Informática.

Que el Departamento de Informática otorgó su aval en su reunión del 27 de junio de 2019.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja su creación.

CPDE. ORDENANZA N° 014 19

VA

Mg. Julio A. Sirur Flores
Secretario Innovac. y Desarrollo
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dra. Fabiana Piccoli
Directora de Informática
U.N.S.L.



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión del día 22 de agosto de 2019,
y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMATICAS Y NATURALES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- Crear la Muestra Permanente Interactiva de Computación en el ámbito del Museo Interactivo CONTACTO (MIC) de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, en el marco de la Ordenanza N°009/06 CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese. -

ORDENANZA N° 014 19

VA


Mg. Julio A. Sirur Flores
Secretario de Innovación y Desarrollo
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Eulnes
Rector
FCFM/N-CON.S.L.